

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UTS

A JULIO 11 DE 2014
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno	Periodo Evaluado: marzo a julio de 2014
	Fecha de Elaboración: julio 08 de 2014

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

En atención a lo normado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario Nom2641 de 2012 – arts. 73 y 76, la Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander, soportado en el resultado de las diferentes actividades realizadas, tales como auditorías de Gestión y Calidad; seguimientos a los Procesos Institucionales, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramiento, Proyectos de Inversión, contratación, entre otros.

Constituye una debilidad el proceso de construcción llevado a cabo en la actualidad, por las incomodidades a que son sometidos los estudiantes y funcionarios.

El informe de verificación de las normas de seguridad presentado hace un año por el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga y la Secretaría de Salud no se ha cumplido a cabalidad a pesar de los periódicos seguimientos realizados desde el proceso de SEGUIMIENTO Y CONTROL en el plan de mejoramiento institucional 2013-2014.

Avances

Para el seguimiento al Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012-2020 operado en el año 2014 por el Plan de Acción Institucional se cumplió el cronograma de revisión de actividades a mayo de 2014 con cada proceso, lo cual quedó evidenciado en los informes de seguimiento a la gestión.

Ejecución de proyectos sociales con los que se ha brindado solución a necesidades de la comunidad, tales como la transformación de residuos orgánicos producidos en fincas agrícolas y porcinas, formación deportiva infantil, fomento de huertas y conservación del medio ambiente.

Con el ánimo de brindar a los estudiantes una educación de calidad y aunando esfuerzos con otras entidades se han firmado convenios de investigación, científicos y académicos con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Cabildo Verde de Sabana de Torres, Ecopetrol, Fundación Cardiovascular de Colombia, Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB -, la Universidad de Santander – UDES -, la Fundación Universitaria Tecnológica – COMFENALCO -, Universidad Santo Tomás, entre otras.

Los estudiantes mediante Convenios de Cooperación realizan prácticas con empresas, como ACOPI Santander, COMERTEX S.A., ITALCOL, TRANSEJES etc.

La Institución cumple con la expedición del Código de Ética, basado en valores y políticas éticas para Directivos, Servidores Públicos, con el medio ambiente, la comunidad y usuarios.

Se ha dado cumplimiento a las diferentes jornadas de inducción a estudiantes, personal administrativo y docentes, e igualmente con la realización de los exámenes de rigor, por parte de Salud Ocupacional.

Los diferentes comités institucionales se mantienen activos y cumpliendo con las funciones para las cuales fueron creados.

Cumplimiento de las actividades relacionadas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

Se presentan inconvenientes con la adecuación de espacios físicos necesarios para salvaguardar bienes institucionales.

Se encuentra para aprobación la Política Institucional para la atención de la población diversa de las UTS.

Avances

Realización de auditorías aleatorias al proceso de contratación 2013 en cantidad de 35.

Auditorías de Gestión y Calidad al proceso de Investigaciones, con la finalidad de que el mejoramiento sea continuo.

Realización de arqueos a las cajas menores de la Institución.

Formulación de planes de mejoramiento como resultado de las auditorías realizadas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

Inconvenientes con el cumplimiento de requisitos de forma de los convenios institucionales.

Re direccionamiento del proceso llevado a cabo con los préstamos del ICETEX, por ausencia de control en el reporte semestral de los estudiantes que por bajo rendimiento académico, no les fue renovado el crédito educativo, al igual que el informe de conciliación entre el valor girado por el ICETEX y los beneficiarios matriculados.

Organización del inventario de los instrumentos musicales.

Adecuación de un aula para impartir las clases de música a los estudiantes.

Directriz Presidencial Cero Papel:

- Formular y adoptar una política Cero Papel Institucional.
- Diseño de instrumento para la medición del consumo de papel.
- Revisión y control trimestralmente del consumo de papel en las diferentes áreas, de acuerdo a lo estipulado en el Manual Oficinas sin papel.
- Realizar sensibilización acerca del uso del papel, a través de los medios de comunicación.

Política Antitrámites:

- SUIT: Revisión de trámites y se tiene como soporte el registro de los trámites en la plataforma.

Estrategia de Gobierno en Línea:

- Se ha avanzado en el 82% de acuerdo a plantilla de evaluación institucional.

Canales de comunicación:

- La Institución cuenta con canales de atención, tales como: buzones de PQR, Sugerencias y Denuncias; Ventanilla de atención en la Oficina de Control Disciplinario Interno, gestión de Derechos de Petición en la Oficina Jurídica, Oficina de Atención Institucional: línea 018000, enlace de atención al ciudadano, correo para notificaciones judiciales, facebook, Vive las UTS y UTSRADIOvirtual.

Plan Transparencia:

- Se cumplió con la presentación del Plan anual y los informes periódicos según la norma.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la fecha la Institución se encuentra a través de los funcionarios responsables trabajando en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI-, el cual debe estar completamente terminado a diciembre de 2014.

Se da cabal cumplimiento a la presentación de informes de ley a los diferentes entes de control.

Revisada la parte presupuestal con fecha de corte a Junio 30 de 2014, se evidenció que el recaudo de los ingresos no se ha comportado de acuerdo a las expectativas esperadas para el primer semestre del año, sin embargo la entidad ha adquirido compromisos que generan erogaciones para toda la vigencia, razón por la cual deben hacer ajustes a los gastos acordes con los ingresos reales de tesorería.

La Oficina de Control Interno realiza las auditorías de Gestión y Calidad, de acuerdo al cronograma de actividades, con la formulación de planes de mejoramiento en los casos necesarios, lo que redundará en la buena marcha de la gestión institucional.

Cumplimiento de revisión semestral de Mapas de Riesgo y Planes de Mejoramiento por procesos e Institucional.

Con la Oficina de Atención Institucional, se prestan a los usuarios los servicios ofrecidos por la Institución.

Se realizan convenios de cooperación con diferentes entidades y empresas, con el ánimo de fortalecer la parte académica de los estudiantes.

De manera continua se realizan seguimientos a los procesos y actividades de las dependencias, lo cual tiene como fin último el mejoramiento continuo.

Se efectúan las jornadas de inducción a estudiantes y docentes.

Para la fecha la obra en construcción del contrato inicial, se ha ejecutado en un 100% y el contrato adicional en cuanto ejecución en un 20%.

La Institución cuenta con una política de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Se dio cumplimiento a la Rendición de Cuentas, por parte del Representante Legal de la Institución.

Remisión de los Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica a la Oficina de Control Disciplinario, para que hagan parte del consolidado del informe semestral que presenta la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- Reubicación áreas de música y danzas de Bienestar Institucional.
- Adecuación física de bodega para salvaguardar elementos institucionales deportivos e instrumentos musicales.
- Consolidación de política para disminuir el consumo de papel, sensibilizar a los funcionarios y establecer un instrumento de medición, que se refleje mediante informe por parte de la dependencia responsable.
- Reubicación de los servicios de salud, para dar cumplimiento a la habilitación de los mismos por parte de la Secretaría de Salud de Santander.
- Tomar las medidas pertinentes para establecer una política institucional para la atención de la población diversa de las UTS.
- Como medida de mejoramiento continuo, se seguirán realizando las auditorías a todos los procesos y actividades institucionales.
- Tener como prioridad la reubicación del archivo institucional.
- Organizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucionales – PGIRS-UTS.
- Adecuación del sistema de manejo en caso de siniestros y desastres.
- Fortalecimiento y reubicación de la Oficina de Atención Institucional.

NORALBA ROSA PINEDO MÁRQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno